Testimonio.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVAREN-TA Y TRES.

En Carpintero, Dregs. Moralles Albanil, Dn Pbasco Carpinte-
ro y Dn. Fernando Segovia Sastre, Dn Bay. Peramila Sastre Salud
llamados los que seguian Bayan firmando de Rcar Confabentados y yo
que doy Fee de Salud

Sepan Salud en Mend de la Sancion Dn Fernando Ignacio
afianda de Sancho vecino de esta Ciudad Regidor Perpetuo de Guadiana
Alcalde Ordinario de ella que debe hacer la Real Justicia nombrados
Comisario de Sequestros de Bienes Dn Joseph Garcia Soler

Dn Antonio Fernandez Marcos

Manuel Montero Manuel Mathias de Aguirre

En la M. N. y M. L. Ciudad de Guadiana en Quinze Dos dias del mes
de Abril año de mil setecientos quarenta y tres estando en Audiencia
Publica los Señores Dn Antonio Fernandez Marcos Alcalde Ordinario
Dn Patricio Militar Regidor Decano Dn Bay Bacon Dn Pedro Gran Pablo
Melin del Pozo Dn Juan Fabian de Riviera, D. Agustin Lorenzo
Bernal Antonio Pedro Juan Blas Joseph Garcia Soler, Dn Pedro Morales
y Juan Enrique Regidores Alcaldes Ordinarios de esta dicha Ciudad
Presente Ygnacio Juntamente con mi Escribano de Rentas, y
Propios de ella Dn Joseph del Hierro Escribano de Rentas de esta Ciudad
Receptor de Alcabalas de ella por Su Magestad que Dios Guarde
Por ante mi el Escribano de Su Magestad y Testigos de Yuso escritos
Parecio Dn Joseph del Hierro Escribano de Rentas de esta Ciudad
Receptor de Alcabalas de ella por Su Magestad que Dios Guarde
y dijo que por quanto en Virtud de Provision del Supremo Consejo de Hacien-